



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana  
Comité de Transparencia



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 18:00 horas del día 3 de agosto del año de 2016, en las oficinas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, sitas en la Calle 28 de Octubre esquina Fidel Velázquez, colonia Vértice, se reunieron en términos de los artículos 23, Fracción I, 45, 46, 47 y 49, Fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** estando presentes los CC. Mtra. Larissa León Arce, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y de la Unidad de Transparencia; Lic. Jorge Gudiño Menchaca, Director General de Administración y Servicios así como Responsable del Área Coordinadora de Archivos; y, el C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno, todos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana e integrantes del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y Declaratoria de Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Informe del avance de las actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, correspondientes al primer semestre de 2016;
4. Análisis y aprobación de respuesta a la solicitud de Información Pública con número de folio 00212/CSC/IP/2016; y
5. Asuntos Generales.

#### I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Haciendo uso de la palabra la Mtra. Larissa León Arce, Titular de la UIPPE y de la Unidad de Transparencia, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, pasando lista a los integrantes del Comité y comprobando la existencia del Quórum legal para sesionar, destacando la participación en dicha sesión del Mtro. Rogelio Martínez Ramírez, Director de Finanzas de la Dirección General de Administración y Servicios, en términos de lo dispuesto por el Artículo 47

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



segundo y último párrafos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

## 3. INFORME DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2016

En uso de la palabra, la Mtra. Larissa León Arce, Titular de la Unidad de Transparencia, dio cuenta de las actividades realizadas en el periodo de enero a julio de 2016, por la Unidad a su cargo, las cuales se desarrollaron de conformidad con los cuatro Sistemas que administra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) a saber: de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX), de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), e Intr@net, de la siguiente manera:

SAIMEX:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Información Pública	43	34	29	37	27	35	205
Acceso a Datos	4	1	-	-	1	-	6
Recursos de Revisión	-	3	-	-	2	1	6

SARCOEM:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Acceso a Datos Personales	4	1	-	-	1	-	6

IPOMEX:

En el periodo que se informa, se actualizaron los contenidos siguientes:

Fracción del Artículo 12 de la LTAIPEMyM	Contenido
Fracción I	Marco Normativo



Fracción del Artículo 12 de la LTAIPeMyM	Contenido
Fracción II	Organigrama
Fracción II	Directorio de Servidores Públicos
Fracción III	Programa Anual de Obras
Fracción IV	Sistemas y Procesos
Fracción IV	Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas
Fracción VI	Acuerdos y Actas
Fracción VII	Presupuesto Asignado
Fracción VII	Informes de Ejecución
Fracción XII	Convenios
Fracción XVI	Índices de Información Reservada
Fracción XVI	Bases de Datos Personales
Fracción XIX	Programas de Trabajo
Fracción XIX	Informes Anuales de Actividades
Fracción XX	Indicadores, Metas y Objetivos
Fracción XXI	Trámites y Servicios
Fracción XXII	Estadísticas

Intr@net:

Se actualizaron las 59 Cédulas de Bases de Datos Personales de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, correspondientes al primer semestre de 2016, dando cuenta al INFOEM de estos trabajos.

Por lo anterior, este órgano colegiado tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO CES/CT/ORD/2/001/2016	
FUNDAMENTO	CONTENIDO
En cumplimiento con lo establecido por el Artículo 49 fracciones I, IX y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	El Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, tiene por presentado el informe de avances del primer semestre de 2016 de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

#### 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 00212/CSC/IP/2016

En uso de la palabra, la Mtra. Larissa León Arce, manifestó a los integrantes del Comité de Transparencia que a través del SAIMEX, en fecha 6 de julio de 2016, se notificó a este Sujeto Obligado la Solicitud de Información Pública No. 00212/CSC/IP/2016, que a la letra dice:

**COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



“Solicito copia simple digitalizada a través del sistema electrónico SAIMEX de todos los comprobantes impresos correspondientes a las transferencias bancarias y/o pagos electrónicos realizados por el sujeto obligado del 1 de enero de 2016 a la fecha” (Sic)

Por esta razón, la Unidad de Transparencia dio trámite a la solicitud en comento, requiriendo esta información al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 20 fracciones I y XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, es competente para conocer y dar respuesta a la solicitud de referencia.

En fecha 28 de julio del presente año, el Servidor Público Habilitado mediante Oficio No. 202LHA000/DGAS/3754/2016, hizo entrega de la información solicitada, la cual se tuvo a la vista y consta de 96 fojas denominadas: *Comprobante de Operación*, correspondientes al periodo del 1° de enero al 6 de julio de 2016, manifestando su inquietud de que las mismas sean entregadas en versión pública y solicitando la reserva por cinco años de la información consistente en el Número de contrato; Usuario; Referencia bancaria; Cuenta de cargo; y Cuenta de abono/móvil, de las cuentas bancarias a nombre de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Por lo anterior, y teniendo a la vista los documentos que formarán parte de la respuesta, así como la propuesta de información clasificada como reservada del Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios, se elaboró un proyecto de resolución (**ANEXO UNO**), en el que se determina la viabilidad de clasificar la información como reservada, determinando emitir el siguiente:

ACUERDO CES/CT/ORD/2/002/2016	
FUNDAMENTO	CONTENIDO
Artículos 3, fracciones XX y XXIV, 125, 140 fracciones I, IV, V numeral I, X primer párrafo y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	<p>El Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Clasificación Reservada por un periodo de cinco años, que formula el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios de esta Dependencia, a efecto de proteger la información relacionada con los <i>Comprobantes de Operación</i>, considerando en específico los aspectos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de contrato;</li> <li>2. Usuario;</li> <li>3. Referencia bancaria;</li> <li>4. Cuenta de cargo; y</li> <li>5. Cuenta de abono/móvil.</li> </ol> <p>Por lo anterior, se solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, realizar las acciones necesarias</p>



para cumplimentar el presente Acuerdo, generando versiones públicas de los documentos objeto de la Solicitud, en apego a lo establecido por la Ley, su Reglamento y los Lineamientos en la materia.

**5. ASUNTOS GENERALES**

No habiendo otro tema que desahogar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 19:30 horas del día de la fecha, firmando el margen y al calce los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES**

  
**Mtra. Larissa León Arce**  
Titular de la UIPPE y de  
la Unidad de Transparencia

  
**Lic. Jorge Gudiño Menchaca**  
Director General de Administración y  
Servicios y Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos

  
**C.P. Jorge Sánchez Ramírez**  
Contralor Interno

**INVITADO**

  
**Mtro. Rogelio Martínez Ramírez**  
Director de Finanzas de la Dirección  
General de Administración y Servicios